

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



INSTITUTO  
SALVADOREÑO  
DEL SEGURO  
SOCIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001097	NIT: [REDACTED]
NOMBRE DEL PROVEEDOR: INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	

CONTRATACIÓN DIRECTA No.: 4Q20000030	ORDEN DE COMPRA No. 040/2020 UACI
--------------------------------------	-----------------------------------

CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A996601	LÁMPARA PARA PEQUEÑA CIRUGÍA	UN	1	\$8,435.00	\$8,435.00

DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS:	LÁMPARA PARA PEQUEÑA CIRUGÍA
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:	LÁMPARA PARA PEQUEÑA CIRUGÍA
MARCA Y MODELO DEL PRODUCTO:	HF MED / 500E LED
PAÍS ORIGEN DE FABRICACIÓN:	CHINA
GARANTÍA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO:	GARANTÍA CONTRA DESPERFECTOS DE FÁBRICA DE DOS AÑOS
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:	NO DETALLA EN SU OFERTA
FORMA DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA:	45 DÍAS / NOTA: LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS BIENES SE CUENTAN DESDE ORDEN DE COMPRA, Y PUEDEN SER MENORES A LOS INDICADOS.
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO HASTA 30 DÍAS
VALIDEZ DE LA OFERTA:	20 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA DE ENTREGA.
No. DE REGISTRO SANITARIO:	IM025928022019
REPRESENTANTE LEGAL:	ING. RENE OSORIO
NOMBRE DEL FABRICANTE:	NO DETALLA EN SU OFERTA
PAÍS DE ORIGEN:	CHINA
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO Y CONCENTRACIÓN:	C/U
VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:	NO APLICA
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	HOSPITAL CIFCO
TIPO DE OFERTA:	PRINCIPAL
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	PRECIOS NO INCLUYEN IMPUESTOS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: LÁMPARA QUIRÚRGICA MONO FOCAL DE CIRUGÍA MAYOR COMO APOYO CUANDO FALLA LUCES CIALÍTICAS PRINCIPALES, PORTÁTIL CON BASE RODABLE TIPO PEDESTAL. DESPLAZAMIENTO POR MEDIO DE 4 RODOS, CON GIRO COMPLETO DE 360°. TECNOLOGÍA LED (LIGHT-EMITTING DIODE). CON FUENTE DE ALIMENTACIÓN INTEGRADA DE MÁS DE 2 HORAS EN CASO DE UN CORTE DE ENERGÍA. VIDA APROXIMADA DE LÁMPARA: MÁS DE 40,000 HORAS. NÚMERO DE LED: MAYOR A 30, "WHITE" O "WARM AND COOL WHITE". CON TIPO DE DISPOSITIVO DE GUÍA DE LUZ TIPO REFLECTOR OLENTE. CON CONTROL DE INTENSIDAD LUMINOSA, PANEL DE MANDO ELÉCTRICO EN EL CUERPO DE LA LÁMPARA. CON LA POTENCIA DE LA ILUMINACIÓN MAYOR A 100.000 LUXES Y ESTA LUZ GARANTIZA UNA ILUMINACIÓN SIN SOMBRAS DE LA ZONA QUIRÚRGICA, DE UN DIÁMETRO APROXIMADO DEL CAMPO OPERATORIO ENTRE 25-30CM. TEMPERATURA DE COLOR MENOR A 4300°K Y MAYOR A 4500°K. CON INCREMENTO DE TEMPERATURA EN EL CAMPO OPERATORIO NO MAYOR A 5°C. EN EL CAMPO OPERATORIO SE GARANTIZA UNA REPRODUCCIÓN DE COLORES NO MENOR AL 90%. EL EQUIPO CUMPLE CON NORMAS DE CONSTRUCCIÓN RECONOCIDAS INTERNACIONALMENTE: ISO 9001. CUMPLE CON ESTÁNDAR: ISO13485, ISO13488, 60601-2-41. CERTIFICADO O AUTORIZACIÓN DE FDA, CE.

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS. VOLTAJE: 120 VAC, FRECUENCIA: 60 HERTZ, FASES: 1, PROTECCIÓN ELÉCTRICA DE ACUERDO A IEC 60601-1, ANSI/AAMI ES1. CORRIENTE DE FUGA: <100MA AL CHASIS.

CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS. POSEE PROTECCIÓN ANTI-CORROSIVA Y DE FÁCIL LIMPIEZA. ESTRUCTURA CIRCULAR, LISA Y HERMÉTICA, CARCASA DE ALUMINIO O ALEACIÓN CON BUENA TRANSMISIÓN DE CALOR, MANGO CENTRAL DE AGARRE, EXTRAÍBLE Y E MATERIAL ADECUADO PARA SER ESTERILIZADO EN AUTOCLAVE.

CONDICIONES DE RECEPCIÓN. SERÁN INSTALADAS EN LAS ÁREAS INDICADAS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL(LOS) JEFE(S) DE LA(S) UNIDAD(ES) SOLICITANTE(S) Y DEL(LOS) JEFE(S) DE MANTENIMIENTO O QUIENES ESTOS DESIGNEN.

INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA. CON LA OFERTA: CATALOGO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (SE ANEXA CATALOGO) EN CASO DE

RESULTAR ADJUDICADOS SE ENTREGARA CON EL EQUIPO: MANUAL DE OPERACIÓN, MANUAL DE SERVICIO, MANUAL DE PARTES EN IDIOMA CASTELLANO, EN INGLES O AMBOS. TODA LA INFORMACIÓN TANTO EN FORMA IMPRESA COMO DIGITAL (CD).  
GARANTÍA. GARANTÍA CONTRA DESPERFECTOS DE FÁBRICA DE 2 AÑOS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. SE REALIZARAN RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL DURANTE EL PERIODO DE LA GARANTÍA; INCLUYENDO LOS MATERIALES GASTABLES, CONSUMIBLES Y REPUESTOS DE USO FRECUENTE SUGERIDOS PARA CADA RUTINA DE MANTENIMIENTO POR EL FABRICANTE; SE PRESENTARA PROGRAMA DE VISITAS TÉCNICAS PARA APROBACIÓN DE LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL. NOS COMPROMETEMOS EN PROVEER REPUESTOS PARA UN PERIODO MÍNIMO DE 5 AÑOS.  
CAPACITACIÓN. SE PROPORCIONARA LA CAPACITACIÓN Y COMPRENDERÁ DE: LA OPERACIÓN, LIMPIEZA Y MANEJO DEL EQUIPO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPARTIDAS AL PERSONAL OPERADOR Y PERSONAL TÉCNICO DEL MANTENIMIENTO RESPECTIVAMENTE. DEBERÁ PRESENTAR PROGRAMA DE CAPACITACIÓN. SOPORTE TÉCNICO: SE CUENTA CON DEPARTAMENTO TÉCNICO Y CON PERSONAL ENTRENADO POR EL FABRICANTE, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DE ACUERDO AL PROGRAMA SOLICITADO Y SE TIENE LA CAPACIDAD DE ATENDER EL LLAMADO POR REPARACIÓN EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 24 HORAS.

VALOR TOTAL: **\$8,435.00**

SAN SALVADOR, A LOS 08 DIAS DEL MES DE ABRIL, AÑO 2020

[REDACTED]  
LICDA. ROSA DEL Y CAÑAS DE ZACARIAS  
DIRECTORA GENERAL ISSS



[REDACTED]  
LICDA. CONCEPCIÓN MARINA ROSA DE CORNEJO  
JEFE UACI





**SEÑORES:**  
**INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**  
**Presente:**

De conformidad a los LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA COMPRAS DE EMERGENCIA DECRETADO POR LA PANDEMIA COVID-19, Decreto de Emergencia número 593, publicado en el Diario Oficial Número 52, Tomo Número 426, de fecha 14 de marzo de 2020 y Decreto Legislativo No 606 de fecha 23 de marzo de 2020, relativo a la declaración de Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, emitido por la Asamblea Legislativa República de El Salvador, el cual tiene una vigencia de 30 días, y el Acuerdo de Consejo Directivo #2020-0540 MZO DE FECHA 21 DE MARZO DE 2020, DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA PARA REFORZAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL RÉGIMEN DE SALUD DEL AÑO 2020, EN VIRTUD DE NOTA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL, así como también para la realización de procesos de Adquisiciones y Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios en el Marco de la emergencia por el COVID-19 Asimismo, de conformidad al artículo 6 y 7 de la Ley de Creación del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, Se procede con la compra de los equipos médicos, medicamentos e insumos médicos para el equipamiento e instalación del HOSPITAL CIFCO

Con base a lo anterior solicito se proporcione el suministro que se detalla en la presente ORDEN DE COMPRA a INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL en HOSPITAL CIFCO en avenida la Revolución #222 colonia San Benito San Salvador, El Salvador

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Los suministros detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado

**DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR  
PARA TRÁMITE DE PAGO:**

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS
- ❖ Copia de orden de compra para la entrega del producto
- ❖ Acta de recepción original firmada y sellada a entera satisfacción del ISSS

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista al ser notificado deberá proceder a iniciar el trámite de entrega del producto en el plazo establecido de 45 días calendario después de recibir orden de compra  
Deberá entregar Garantía de cumplimiento de obligaciones de Orden de Compra en CIFCO, por un monto equivalente al 10% de la suma contratada, en cumplimiento al número 8 de los Lineamientos emitidos por la UNAC, por la Pandemia COVID-19.  
(Se adjunta modelo de pagaré, no obstante podrán recibirse otros títulos valores o medios de garantía)

**ENTREGA DEL PRODUCTO.**

Es necesario contactar a los Administradores del Contrato, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos con el producto contratado bajo esta Contratación Directa  
Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Administrador de la orden de compra Al haber algún incumplimiento injustificado en las fechas establecidas se aplicará las multas respectivas, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP  
El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones técnica establecidas en la cotización y esta orden de compra

CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	LUGAR DE ENTREGA	TIEMPO DE ENTREGA
A996601	LÁMPARA PARA PEQUEÑA CIRUGÍA	1	HOSPITAL CIFCO	45 DÍAS CALENDARIO

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

N°	NOMBRES	CARGOS
1	Dr. Rudy Armando Bonilla Carranza	Designado de Dirección General para Asuntos Administrativos
2	Dr. Marlon Iván Reyes González	Jefe departamento Evaluación de Servicios de Salud

NOTA: LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO ANTES DETALLADOS, O QUIÉN ESTOS DESIGNEN

SAN SALVADOR, A LOS 08 DÍAS DEL MES DE ABRIL, AÑO 2020

LICDA. ROSA DELMY CANAS DE ZACARIAS  
DIRECTORA GENERAL ISSS

LICDA. CONCEPCION MARINA ROSA DE CORNEJO  
JEFE UACI

